



COMANDO GENERAL
DE LAS FUERZAS
MILITARES

SUBSISTEMA DE SALUD
DE LAS FUERZAS
MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

MG. JAVIER ALONSO
DÍAZ GÓMEZ
Director

CR. ALEX VICTORIA
BARRERA PALOMAR
Subdirección de Salud

CN. DIANA YOLANDA
OSORIO CHACÓN
Coordinación Grupo
Salud Pública

PS. MARLEN MORENO

PD. KATHERINE
MONTENEGRO SHAEK

Comunicaciones
Estratégicas

LAS FIESTAS
DECEMBRINAS
SON TIEMPO
PARA COMPARTIR
EN FAMILIA,
DISFRUTA DE
ELLAS SIN
PREOCUPARTE.



SUBDIRECCIÓN
DE SALUD

BOLETÍN No. 006
DICIEMBRE 04 DE
2019

SANIDAD MILITAR INFORMA:

EN LAS FIESTAS DECEMBRINAS TENGA EN
CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES
FRENTE AL USO DE LA PÓLVORA

La Dirección General de Sanidad Militar desde la Subdirección de Salud, brinda las siguientes recomendaciones a los afiliados del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y sus familias, para que en épocas decembrinas tomen las medidas preventivas que protejan su salud y la de su familia en cuanto al manejo de la pólvora.

¡SEA PRECAVIDO! REDUCIR EL RIESGO ES SU MEJOR OPCIÓN

¿QUÉ ES LA PÓLVORA?

La pólvora es una sustancia explosiva utilizada principalmente en las armas de fuego y con fines de entretenimiento en los juegos pirotécnicos, estos últimos son utilizados sin precaución olvidándose de los daños que pueden generar, como heridas, intoxicaciones, muertes y mutilaciones así como incendios forestales y estructurales en viviendas o cualquier tipo de edificación.



En Colombia la legislación es una herramienta imprescindible. La Ley 9 del 24 de enero de 1979, regula lo concerniente a importación, fabricación restricciones y manejo de este tipo de sustancias. También establece parámetros sobre las responsabilidades, medidas de prevención y vigilancia epidemiológica.

La Ley 670 del 30 de julio de 2001 y su Decreto reglamentario 4481 de 2006, destaca la prohibición de la venta de estos productos a menores de edad y personas en estado de embriaguez, además restringen el uso del fósforo blanco considerándolo de alto riesgo de toxicidad.

Fuente: http://web.cruzrojacolombiana.org/publicaciones/pdf/polvora_3112011_102100.pdf

¿QUÉ PUEDE GENERAR EL USO DE LA PÓLVORA?



El estallido de la pólvora, puede darse por diferentes causas y generar lesiones como: Auditivas (sordera momentánea o definitiva), quemadura de primero, segundo y tercer grado, según su profundidad y severidad, lo cual depende del agente y la duración del contacto.

Sus complicaciones se relacionan con la ubicación de la lesión y su extensión, lo que en algunos casos ocasiona: Pérdida de miembros o amputaciones, heridas abiertas, así como intoxicaciones principalmente por la ingesta de elementos elaborados con fósforo blanco.

“La manipulación de la pólvora debe estar a cargo de expertos y usarse únicamente en lugares autorizados por las autoridades competentes”.

“UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD”

PREVENCIÓN DEL RIESGO EN EL USO Y MANIPULACIÓN DE LA PÓLVORA

1 Sea ejemplo para sus hijos. No utilice, promueva o permita la manipulación de pólvora por parte de niños, niñas o adolescentes.



2 Hable con sus hijos sobre el peligro que representa para su vida y su salud el uso de la pólvora.

3 Tenga en cuenta que en escenarios donde se realicen actividades con juegos pirotécnicos, debe ubicarse en las zonas demarcadas como seguras y acatar las medidas de los organizadores.



4 Recuerde que es tarea de expertos el uso y manipulación de la pólvora.

5 El mal uso de la pólvora puede afectar la salud de la persona que la manipula, al igual que aquellas que están expuestas por el peligro en el almacenamiento y uso.



Fuente: Cruz Roja Colombiana.



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1063
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo



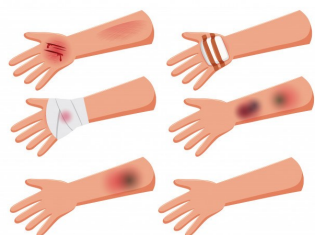
EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN TIPO DE QUEMADURA POR EL USO Y MANIPULACIÓN DE LA PÓLVORA TENGA EN CUENTA:

- 1** Ante una urgencia consultar de inmediato al Establecimiento de Sanidad Militar, para el manejo de su quemadura.



- 2** No aplique café, cremas, aceites, clara de huevo, sal, agua fría o medicamentos no formulados por el médico, esto puede ocasionar infecciones.

- 3** Cubra el área afectada con un paño limpio, humedecido en agua tibia y consulte de inmediato con el médico.



- 4** No retire de la piel prendas o elementos que hayan quedado pegados a la quemadura.

- 5** Si la quemadura ocurre en los ojos solo lave con agua, no palpe ni toque nada.



Fuente: Cruz Roja Colombiana.